

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Norte, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Uría, 52, planta 4.^a
- c) Localidad: 33003 Oviedo.
- d) Fecha: 17 de junio de 2002.
- e) Hora: A las doce.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 10 de abril de 2002.

13. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.acuanor.com

Oviedo, 11 de abril de 2002.—El Director general, Rafael Gutiérrez Suárez.—12.863.

AGUAS DE LA CUENCA DEL NORTE, S. A.

Licitación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de mejora de abastecimiento de agua a Lugo

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: «Aguas de la Cuenca del Norte, Sociedad Anónima», calle Uría, 52, planta 4.^a, 33003 Oviedo. Teléfono 985 20 88 50, fax 985 21 34 79.
- c) Número de expediente: ACN 3/02.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Elaboración del proyecto de mejora de abastecimiento de agua a Lugo.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Lugo.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): seis.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 900.000,00.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Norte, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Uría, 52, planta 4.^a
- c) Localidad y código postal: Oviedo 33003.
- d) Teléfono: 985 20 88 50.
- e) Telefax: 985 21 34 79.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 31 de mayo de 2002.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Las doce horas del 3 de junio de 2002.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación:

1. Ver punto 1.a) de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Doce meses desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Norte, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Uría, 52, planta 4.^a
- c) Localidad: 33003 Oviedo.
- d) Fecha: 17 de junio de 2002.
- e) Hora: A las doce horas.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 10 de abril de 2002.

13. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.acuanor.com

Oviedo, 11 de abril de 2002.—El Director general, Rafael Gutiérrez Suárez.—12.867.

NUEVA GENERADORA DEL SUR, S. A.

Anuncio ordinario de procedimiento negociado

1. Entidad adjudicadora: «Nueva Generadora del Sur, Sociedad Anónima» (NGSSA), calle Mesena, 39, 4.^a P, 28033 Madrid (España). Teléfono 34-91 384 71 00. Fax 34-91 384 71 97.

2. Naturaleza del contrato: Contrato de obras y suministro de materiales.

3. Lugar de entrega y ejecución: Ciclo Combinado «Campo de Gibraltar», situado en la refinería Gibraltar, San Roque (Cádiz), España.

4. Suministros y obras. Naturaleza:

- a) Suministro, construcción, montaje, pruebas y puesta en marcha de sistemas y equipos auxiliares.
- b) Repuestos: El ofertante deberá presentar oferta técnica y económica para la totalidad del suministro en forma de contrato «llave en mano».

5. Servicios: No aplica.

6. Variantes: No aplica.

7. Normativa europea: Exención de la utilización de las especificaciones europeas. Artículo 18, apartado 6 (93/38/CEE).

8. Plazo de entrega: Segundo trimestre 2003. Inicio: Mayo 2002.

9. Forma jurídica del ofertante: Empresas con experiencia en realización de plantas industriales y obra civil de forma individual o en consorcios liderados por dichas empresas.

10. Plazos:

- a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 10 de abril de 2002.
- b) Lugar: Ver lo indicado en 1.
- c) Idioma: Español.

11. Fianzas y garantías: No aplica.

12. Pagos: A noventa días fecha factura.

13. Condiciones mínimas de carácter técnico a las que deberá ajustarse el adjudicatario del contrato: Empresas con experiencia probada en diseño, suministro y ejecución de sistemas auxiliares en centrales de ciclo combinado.

14. Criterios evaluación: Mejor oferta técnica-económica negociada.

15. Ofertantes preseleccionados:

ACS Plantas Industriales, Cardenal Marcelo Spinola, 10, 28016 Madrid (España); «Duro Felguera, Sociedad Anónima», calle Rodríguez San Pedro, 5-7.^a, 33206 Gijón (España); Masa, calle Teide, número 5, 28709 San Sebastián de los Reyes, Madrid (España); Necso, avenida de Europa, 18, 28108 Alcobendas, Madrid (España); Soluziona Ingeniería, calle Piquer, 7, 28033 Madrid (España).

16. Información complementaria (documentación de referencia a entregar a los ofertantes): Bases de diseño (Ed. 01/06/00). Condiciones generales de compra (Ed. 16/10/01). Especificación general (Ed. 11/03/02). Proyectos de edificios auxiliares. Estudio de seguridad y salud (Ed. 02/2002).

17. Fecha de envío anuncio periódico al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 25 de marzo de 2002.

18. Fecha de recepción del anuncio: 29 de marzo de 2002.

Madrid, 3 de abril de 2002.—El Gerente, Antonio Vázquez Gallardo.—12.043.

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S. A., SGIC

Se comunica a los participantes del Fondo de Inversión BCH Fonstresor Catalunya Mixt, FIM, que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha autorizado la modificación de los artículos 1 y 6 del Reglamento de Gestión, al objeto de elevar la comisión de gestión al 1,40 por 100 anual sobre el patrimonio del fondo y cambiar la denominación del fondo a Santander Central Hispano Fonstresor Catalunya Mixt, FIM.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, estas modificaciones confieren a los participantes un derecho de separación, quienes podrán optar, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o desde la fecha de remisión de las comunicaciones si fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de las correspondientes modificaciones en los Registros de la CNMV.

Madrid, 10 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.812.